



BASES CONCURSO en Twitter y Facebook 'Mi momento #ECF13'

El Elche Club de Fútbol S.A.D. quiere informar por las presentes bases lo siguiente:

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA

La participación se realizará a través de la red social Twitter y Facebook. Tendrán la posibilidad de participar en el presente concurso, '**Mi momento #ECF2013**', las personas físicas, mayores de edad y con domicilio en territorio nacional que publiquen sus fotografías en Twitter y/o Facebook, etiquetando sus fotografías con el **hashtag #ECF13**, entre los días 26 de diciembre y 31 de diciembre de 2013.

La temática de **las fotografías debe estar relacionada con el Elche y se valorará de forma positiva que el momento que menciona esté muy vinculado al primer o segundo equipo franjiverde durante sus partidos de la temporada pasada y muy especialmente en 2013 cuando se terminó de gestar el ascenso**. También se tendrá en cuenta el número de retweets en Twitter o el número de veces que sea compartido por Facebook.

Pueden enviar tantas fotografías como se quiera pero solo entrará en concurso para la entrada como máximo con dos fotos, una que tenga que ver con un momento del llicitano y otra con el Elche C.F.. El jurado estará compuesto por empleados del Elche y algún miembro de las plantillas de su equipos de fútbol que estén presentes en la actualidad y que estuvieran en la temporada pasada. El fallo del jurado será inapelable.

El jurado se reunirá para determinar los ganadores y la publicación se realizará entre el 2 y 4 de enero a través de los canales oficiales del Elche C.F..

El criterio del jurado a la hora de determinar los ganadores será a través de un sorteo en el que participarán aquellos que cumplan con:

***Que el momento fotográfico tenga que ver con la trayectoria del primer equipo o del filial, así como de sus ascensos.**

***Que sea preferentemente del año 2013.**

***Que entre en plazo de concurso.**

***El jurado valorará positivamente, aunque no será determinante, la publicación que obtenga mayor número de retweets.**

El Elche C.F. **regalará dos invitaciones a través de Twitter, otras dos en Facebook**. El Premiado dispondrá de un plazo de cuatro días, desde la notificación de su condición de premiado, para ponerse en contacto con el Elche C.F. en concursos@elchecf.es y manifestar su aceptación del premio obtenido, momento en el cual se le informará del procedimiento para formalizar la entrega del premio y el Elche C.F., S.A.D. pueda comprobar y asegurar que ha cumplido con las bases de este concurso. Transcurrido el plazo de aceptación sin que el agraciado se haya comunicado con el Elche C.F. S.A.D. se entenderá que renuncia al premio sin que exista compensación alguna por dicha renuncia.

PREMIOS



Los premios del presente concurso en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración, cesión o compensación a petición del ganador. El periodo de reclamación de los premios finalizará tres días naturales después de la fecha en que se publique el ganador.

Los premios serán recogidos en la Tienda del Elche una vez se acepte. Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que estos fueran falsos o en caso de identificación incompleta, incorrecta o incumplimiento de los requisitos exigidos en las presentes bases, el premio correspondiente a dicho ganador pasará al suplente.

La participación en este concurso conlleva asimismo el consentimiento de los participantes para que su nombre e imagen puedan ser utilizados en los medios de difusión que el Elche C.F. considere oportuno, con fines publicitarios.

En todo caso, el ganador podrá revocar en cualquier momento dicha autorización enviando un documento por escrito, acompañado de una fotocopia de su DNI al Elche C.F.. Mediante la participación en este concurso, autorizas expresamente al Elche C.F. a tratar e introducir en un fichero con los datos de carácter personal titularidad de la autorizante, para publicarlos, junto a tu nombre y/o fotografía, en la revista o demás publicaciones digitales de la entidad. Asimismo, reconoces que las imágenes no menoscaban tu honra y reputación ni son contrarias a tus intereses, y que tal cesión de derechos de explotación y de imagen se realiza sin limitación temporal.

El participante garantiza que dispone de los derechos y autorizaciones que sean necesarios sobre las fotografías para su aportación y entrega al Elche C.F.. Con el envío de las fotografías, cede al Elche C.F. los derechos derivados de las fotografías enviadas para su uso, comunicación pública y cualquier tipo de actividad sobre las mismas, y, en especial, cede dichos derechos para emplazar las fotografías realizadas tanto en la revista del Elche C.F. y en la web de <http://www.elchevf.es>. La persona identificada en cada caso como la que ha enviado la fotografía es la única responsable del contenido de la misma, así como de asegurarse de que el material remitido cumple con las leyes que en cada caso puedan ser de aplicación. El Elche C.F. S.A.D no será responsable de cualquier error, inexactitud o irregularidad que puedan contener las fotografías remitidas.

FISCALIDAD DE LOS PREMIOS

Los premios quedan sujetos a las obligaciones fiscales legalmente establecidas.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los participantes, por el mero hecho de participar en el presente concurso, aceptan incondicional e íntegramente sus bases, así como el criterio del Elche C.F. para la resolución de cualquier cuestión derivada de la interpretación y ejecución de las presentes bases.

El Elche C.F. se reserva la facultad de eliminar y cancelar el derecho a ser premiado de aquellos que no se ajusten a la temática propuesta o que a juicio del Elche C.F. no considere adecuada su publicación.



Los participantes que no cumplan todos los requisitos que se indican en las presentes bases no tendrán derecho a obtener premio alguno.

El Elche C.F. S.A.D. se reserva el derecho a dar de baja y expulsar automáticamente a cualquier participante del que estime realiza un mal uso, uso fraudulento o abuso del presente concurso, cancelando su participación. Se entiende por mal uso el incumplimiento de cualquier condición incluida en las presentes bases.

No podrán participar en el presente concurso los empleados del Elche C.F.

El Elche Club de Fútbol S.A.D. queda exonerado de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo del concurso por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco será responsable la empresa organizadora por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.

El Elche C.F. se reserva el derecho de interpretar las bases y condiciones ante cualquier situación que presente dudas siendo sus decisiones en tal sentido definitivas e inapelables. Así como se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente concurso así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad.

TRATAMIENTO DE DATOS

El titular de los datos debe ser mayor de edad. Los datos personales que nos facilita se incorporarán a nuestra base de datos con la finalidad de participar en el concurso, así como para mantenerle informado sobre nuestras publicaciones, colecciones y productos, tanto por medios escritos como electrónicos.